

Garrido Cornejo, María Belén.
*Rupturas presidenciales:
las acciones de la fuerza pública
ante movimientos no violentos
del Ecuador en 1997, 2000 y 2005.*
Universo de Letras, 2022. 380 pp.

Patricia Sotomayor Valarezo  Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile
masotomayor@uc.cl

Las caídas presidenciales son un tema que desde principios del siglo XXI han concitado el interés académico interdisciplinar desde varias aristas. Los análisis al respecto se han centrado en causas que gatillan la salida anticipada de los ejecutivos, efectos tanto coyunturales como de largo plazo para la salud del régimen político y actores que desde diversas trincheras intervienen en los acontecimientos, por nombrar algunos de los tópicos abordados. Siendo el último elemento, quizás, uno de los más difíciles de observar, ya que se involucran y entremezclan actores políticos, organizaciones políticas y la sociedad civil, así como la estructura y la institucionalidad que los reviste a todos ellos.

Esa es precisamente la tarea que emprende con éxito la obra de Garrido Cornejo (2022), al analizar los principales factores que influyeron para que la fuerza pública, entendida como la policía y los militares, no ejerciera fuerte represión en contra de movimientos no violentos en Ecuador. La autora focaliza su análisis en tres caídas presidenciales de este país: la de Abdalá Bucaram en 1997, Jamil Mahuad en 2000 y Lucio Gutiérrez en 2005. Se trata de un estudio comparativo cualitativo, que explora a profundidad las actuaciones de la fuerza pública en dichos eventos, así como la no violencia de los manifestantes.

Por medio de la escritura de cinco grandes partes y el uso de entrevistas semiestructuradas, trabajo de archivo, y análisis y construcción de categorías, la autora explica en primer lugar algunos conceptos fundamentales bajo los cuales

reposa el desarrollo de la obra; en segundo lugar, el método usado; luego, en la tercera parte, hace un abordaje del contexto histórico en que se desarrollan los hechos puestos bajo la lupa; la cuarta parte es quizás la médula de la obra, ya que da cuenta de porqué la fuerza pública ecuatoriana no reprimió la protesta no violenta en los eventos mencionados; y, para finalizar, presenta los principales hallazgos, las implicaciones teóricas, las limitaciones y la agenda de investigación pendiente.

El análisis de Garrido Cornejo (2022) es rico en detalles históricos, que son expuestos con claridad y objetividad, lo que permite una fácil comprensión del fenómeno investigado. Destaco tres elementos como los principales aportes de la obra al estado de la literatura y del conocimiento sobre la temática. En primer lugar, el acertado uso del esquema analítico de Barany (2016), el cual consiste en estudiar a las fuerzas públicas en sus características y relaciones tanto internas como externas. Esto resulta novedoso —sobre todo en los abordajes que se han realizado sobre el tema desde la Ciencia Política— ya que permite determinar y clasificar los distintos tipos de relaciones de la fuerza pública en Ecuador, por medio de la exploración de variables. Este análisis se enriquece profundamente con 52 entrevistas semiestructuradas a distintos actores involucrados en los hechos, así como un análisis de 1700 artículos de periódicos, lo cual permite dar respuesta a la pregunta de investigación desde el análisis pragmático de los relatos obtenidos.

El segundo aporte que destaco tiene que ver con el riguroso análisis, que realiza la autora, de la fuerza pública en Ecuador. Aunque se reconoce que, si bien hay estudios para el caso ecuatoriano sobre las Fuerzas Armadas y/o la Policía, las investigaciones que comparan simultáneamente a las dos instituciones han sido pocas. De la mano de esto, los análisis que existen han destinado menor atención a la interacción de las Fuerzas Armadas y la Policía con los movimientos sociales. Esto resulta de vital importancia, ya que arroja luces sobre las particularidades que tienen este tipo de instituciones y cómo su accionar ha mediado en acontecimientos neurálgicos para el país andino. Ejemplos claros de esas particularidades o características institucionales son: la cohesión entre los miembros de la fuerza pública, lo que les permite dar respuestas homogéneas frente a crisis políticas; y una estructura organizada y planificada al interior de estas.

En tercer lugar, la comparación realizada entre los tres episodios es tremendamente útil, tanto para fines metodológicos, como históricos. Sobre lo primero, la autora destaca la plausibilidad de la comparación, dados los controles que es posible realizar con los casos bajo testeo, tales como tratarse del mismo país, encontrarse los tres casos bajo el mismo contexto histórico y mediar entre ellos periodos cortos de tiempo. Se echó en falta, sin embargo, la necesaria aclaración de que, pese a que entre las rupturas presidenciales hubo un cambio constitucional en 1998, esto no alteró de forma sustancial la estructura de las fuerzas públicas de Ecuador y, por ende, las posibles respuestas que dieron frente a los despliegues de los movimientos sociales.

Respecto al segundo punto, Garrido Cornejo (2022) con gran acierto brinda en su obra el contexto histórico de los acontecimientos que analiza. Todo ello considerando que cubre un importante vacío de la literatura, puesto que —si bien se han realizado estudios desde la Ciencia Política, como el de Pérez-Liñán (2007), para examinar las causas que, en mayor medida, incidieron en la caída de tres presidentes en Ecuador en un corto periodo de tiempo— hay una deuda en comparar estos episodios. Este ejercicio es importante, tanto para entender esas coyunturas, como para dar luces sobre factores que podrían estar presentes en eventos de magnitud similar.

A continuación, vale analizar algunas críticas sobre la obra. Primero, en relación con la consideración de Ecuador como un régimen híbrido, a lo largo del libro se sostiene que, sobre “el tipo o calidad de la democracia en Ecuador existen diversas opiniones”, pero que, Ecuador es de hecho una “democracia híbrida defectiva” (Garrido Cornejo, 2022, pp. 56-58), siendo esta categorización clave para entender los episodios de caídas presidenciales tal y como sucedieron. Al respecto es pertinente enunciar algunos elementos.

Prima facie, se debe distinguir entre el concepto adoptado —para entender el régimen político democrático— y la calidad de este. De la obra se desprende, aunque sin mayor tratamiento, la comprensión del concepto democracia como un *continuum* por donde se transita —y citando a los clásicos— de una hegemonía cerrada a una poliarquía, y Ecuador, al ser híbrido, estaría en la mitad. Precisamente, si recurrimos a Dahl (1971), es necesario reconocer que la mayor parte de los países del mundo, no son en rigor hegemonías cerradas ni poliarquías, sino que transitan entre uno y otro tipo. Así, Ecuador es de hecho una democracia,

pero con una calidad cuestionada, o, como actualmente es más preciso denominarla, poco consolidada/profundizada (Schedler 1998). Por lo tanto, sostengo que en la obra se da por supuesto que Ecuador tiene una democracia híbrida, pero sin mayor análisis sobre el tema, lo que deja deudas tanto en la parte metodológica de construcción de conceptos, como en la parte histórica. Fundamentalmente en lo último porque se asume que el régimen híbrido de Ecuador obedece a rezagos de enclaves autoritarios heredados de la década del setenta, cuando en realidad la falta de enraizamiento institucional del Ecuador bien puede analizarse desde los procesos de construcción estatal del siglo XIX.

La segunda crítica está orientada a la forma como se asumen a las fuerzas públicas en Ecuador. La autora realiza un análisis tanto de las distintas relaciones que tienen las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, así como de las características que explican su comportamiento. Dentro de las relaciones estudiadas incluye las que tienen estas instituciones con los gobernantes y con la sociedad. Estos comportamientos y relaciones fueron definidos por la autora, con base en las entrevistas realizadas a algunos de los actores más importantes de los procesos. Al final del día, la principal explicación de la no represión por la fuerza pública hacia los movimientos no violentos en las tres caídas presidenciales es “la corta distancia social que hubo entre los integrantes de la fuerza pública y los participantes en los movimientos no violentos” (Garrido Cornejo, 2022, p. 298).

El punto neurálgico es que las variables derivadas de las características de las fuerzas públicas, así como de las relaciones que tienen estas, asumen al Ejército y a la Policía Nacional como autónomos al sistema político en el que están inmersos. Esto es cuestionable, puesto que se asume que todas las respuestas que dio la fuerza pública a las crisis institucionales, que surgieron antes y después de cada ruptura presidencial, dependieron exclusivamente de ella misma. Lo cierto es que, una investigación que no considere a las organizaciones políticas, así como a las instituciones que las regulan a ellas y a quienes las componen, como parte del complejo engranaje que es el sistema político de un país, corre el riesgo de atribuir a ciertos fenómenos, explicaciones que son parte de un universo de causas más amplias. Con ello, si bien el análisis de las relaciones de la fuerza pública con los gobernantes y la sociedad civil es necesario para entender sus actuaciones, sí faltó la observación de los límites que el propio sistema político impone a sus jugadores, y esto incluye (en ciertos aspectos) al Ejército y a la Policía Nacional.

Finalmente, el estudio a profundidad de los tres casos analizados diacrónicamente deja la puerta abierta a varios interrogantes importantes. Por ejemplo, si observamos otros países de América Latina ¿puede, la corta distancia social explicar la no represión en una eventual próxima caída presidencial?, ¿las características de la fuerza pública ecuatoriana se han mantenido a través del tiempo o han mutado?, ¿cómo han evolucionado las relaciones de las fuerzas públicas dentro de ellas y con la sociedad civil? Las respuestas a estas preguntas abren un interesante camino sobre aspectos aún sin explorar de las fuerzas públicas, así como de las sinergias que estas tienen con los poderes de turno y con la ciudadanía.

Con lo dicho, la obra de María Belén Garrido es un importante y riguroso insumo para el estudio de las caídas presidenciales en Ecuador, con énfasis en los actores que más relevancia cobraron en este proceso. Además, nos brinda destacadas enseñanzas sobre el poder que puede tener una ciudadanía activa al manifestarse de manera no violenta, de cara a impulsar cambios fundamentales del sistema político. Sin duda alguna el libro es una valiosa herramienta que contribuye a nuestro conocimiento sobre un fenómeno que, lejos de ser parte de la historia de Ecuador, está cada vez más vigente.

Referencias

- Barany, Z. (2016). *How Armies Respond to Revolutions and Why*. Princeton University Press.
- Dahl, R. A. (1971). *Polyarchy: Participation and Opposition*. Yale University Press.
- Garrido Cornejo, M. B. (2022). *Rupturas Presidenciales: Las Acciones de La Fuerza Pública Ante Movimientos Noviolentos Del Ecuador En 1997, 2000 y 2005*. Universo de Letras.
- Pérez-Liñán, A. (2009). *Juicio Político al Presidente y Nueva Inestabilidad Política en América Latina*. Fondo de Cultura Económica.
- Schedler, A. (1998). What Is Democratic Consolidation? *Journal of Democracy*, 9(2), 91-107. <https://doi.org/10.1353/jod.1998.0030>

